PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7626231 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-REGIONAL ATLANTICO -CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO NRO	**CO1.PCCNTR.7626231 DE 2025**
OBJETO	**Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL de acuerdo con las necesidades de la coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO].**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	25/03/2025
FECHA DE INICIO	25/03/2025
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	VICTOR RAFAEL LAZALA GOMEZ
CC o NIT	9091168
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sabanalarga

VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO. M/CTE (41.238.695)
FORMA DE PAGO	3 primer pago correspondiente al mes de marzo a abril de 2025 por valor de Novecientos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($919.822). b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE (4.599.111) GTH-F-062 V10 1 2 GTH-F-062 V10 c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.525.985)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**7925**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**60125**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	(41.238.695) CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO. M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	23/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	41.238.695
VALOR TOTAL EJECUTADO	41.238.695
SUPERVISOR	Teresa De Jesus Altamar Pérez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 1	Incluya: CO1.CTRMOD.18992457 Fecha de la suscripción: 8/05/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 25-03-2025 Relacione lo que se modificó, aclaró o eliminó: Se realiza suspenciòn por solicitud del Doctora, la coordinadora Mónica Silva me ordenó que se lo enviará a usted. Esta es mi incapacidad médica, por la cirugía que me realizaron. Agradezco a usted su apoyo y comprensión. bendiciones. Victor rafael lazala gomez instructor sena. Que teniendo en cuenta las razones objetivas indicadas por el contratista, el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7626231, da visto bueno y recomienda la mencionada suspensión del contrato a partir del 07 de abril de 2025 y con reinicio de ejecución contractual a partir del 26 de mayo de 2025.
MODIFICACIÓN NRO. 2	Incluya: CO1.CTRMOD.19261250 Fecha de la suscripción: 5/06/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 25-03-2025

	Relacione lo que se modificó, aclaró o eliminó: Se realiza reactivación de contrato para realizar terminación solicitado por el contratista.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**7925**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**60125**
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del **contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes

aprendices que recibirán formación profesional.		mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4. Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el Centro de Formación, siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
5. Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6. Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas en cada trimestre académico.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

9. Apoyar en las tareas asignadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101044654		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/03/2025	23/04/2026	$ 4,123,869
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó de manera integral y satisfactoria las obligaciones establecidas en el objeto contractual, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances y lineamientos definidos por la entidad. La prestación del servicio se desarrolló con calidad, pertinencia y oportunidad, respondiendo adecuadamente a los requerimientos institucionales y atendiendo de forma efectiva las solicitudes realizadas durante el periodo de ejecución.

Durante la vigencia del contrato no se presentaron hechos que dieran lugar a la imposición de multas, declaratorias de incumplimiento o sanciones administrativas. Tampoco fue necesario emitir requerimientos formales o llamados de atención, dado que el desempeño del contratista fue adecuado y se mantuvo dentro de los estándares exigidos por el SENA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

A partir de los informes de supervisión presentados durante la ejecución contractual, y teniendo en cuenta el seguimiento permanente realizado, se evidenció que el contratista cumplió de manera satisfactoria y a cabalidad con el objeto del contrato y con todas las obligaciones establecidas. Los servicios fueron prestados con calidad, oportunidad y pertinencia, en concordancia con las especificaciones técnicas, los lineamientos institucionales y las solicitudes realizadas durante el periodo de ejecución.

3.6 Designación de la supervisión

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Maria Nelly Florez Rodriguez	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	64578030
Supervisor	Teresa De Jesus Altamar Perez	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	32798056

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Maria Nelly Florez Rodriguez	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	64578030

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Teresa De Jesus Altamar Perez	14/09/2025 4:44:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor	MONICA PATRICIA SILVA LOPEZ	8/06/2025 1:37:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MONICA PATRICIA SILVA LOPEZ
Ordenador del Gasto	Maria Nelly Florez Rodriguez	25/03/2025 2:07:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisor	Yaceris Mercedes Castro Escorcia	25/03/2025 2:07:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Maria Nelly Florez Rodriguez
Ordenador del pago	Maria Nelly Florez Rodriguez	25/03/2025 2:07:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Maria Nelly Florez Rodriguez

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 41.238.695,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 41.238.695,00
Valor ejecutado	$ 41.238.695,00
Valor pagado	$ 41.238.695,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 30 de diciembre 2025

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
Supervisor del contrato